





Al Gobierno no le mueve ninguna clase de recelos contra la intervención del pueblo en el Jurado, pero puede haber circunstancias especiales en que sea conveniente suspender ese derecho y hemos estimado que los delitos terroristas pertenecen a esa categoría.

El mismo nombre de terroristas lo indica. No negará S. S. que en el mitin de que hablé ayer referente al proceso Plomet, se absolvió á quienes se habían cesado declarados criminales. Es preciso hablar con franqueza y vaná el Sr. Hurtado como en algunas cosas estaremos de acuerdo.

Para evitar cosas análogas, hemos suspendido las garantías constitucionales y los juicios por jurados. Declaro que queremos derogarlo cuanto antes.

(Una voz: ¡Hoy!) Hoy si pudiera ser mejor que mañana, pero hay que estudiar si queda garantida la seguridad en Barcelona.

El Sr. Hurtado: ¿Qué? El señor ministro de la Gobernación: Eso precisamente es lo que hay que ver.

Recordar la reunión de clases de Barcelona, á raíz de llegar al poder este Gobierno, para pedir se le permitiera formar una policía especial, y basó una policía extranjera para organizarla. No se hacía esto con mal deseo, sino que viendo la desorganización respecto á policía, se quería ayudar al Estado. A ello no nos hemos opuesto, y hemos dado aquiescencia en cuanto podíamos á lo que solicitaban las corporaciones catalanas. No por esto dejamos nosotros de vigorizar allí los medios de acción del Estado.

Hemos conseguido ganar en Barcelona la opinión pública y no hemos vacilado en llamar un día y otro á las Juntas de vecinos para que cooperen á una acción Gobierno á la que empezaban á responder.

¿Cómo, pues, vamos á tener nosotros desconfianza del pueblo en la cooperación social? Además hemos aumentado en los presupuestos la policía de Barcelona. Había 400 hombres y hoy hay muchos más, así como se los ha aumentado el sueldo á los de vigilancia y seguridad, pero hemos procurado ceñirnos á dolorosos deberes frente al problema de orden público.

Cuando estábamos acabando de organizar esto, después de varios meses de calma, vino el atentado último á darnos á conocer que había en Barcelona más luego oculto del que se creía.

¿Cuándo veíamos las proclamas y lenguaje de los periódicos anarquistas en Diciembre, cuando se cometían dos hechos criminales, qué íbamos á hacer? Constar la impotencia ó intersticia de la Constitución en el sentido de dar facultades extraordinarias.

Optamos por esto último, á pesar de que somos más amantes que nadie del derecho, tan severos en el cumplimiento de las leyes que ya ha habido quien á mí por ello me ha llamado dictador.

Haremos en defensa de la tranquilidad de Barcelona cuanto podamos, porque es nuestro deber. Pero no se ha cometido arbitrariedad alguna.

Respecto á las reuniones públicas, ni se ha amordazado á la prensa, ni á nadie se le ha estorbado en sus derechos.

Ha habido extrañamientos y registros domiciliarios; pero el hecho de que se hagan gubernativamente no puede ser juzgado como arbitraria y menos cuando la ley lo autoriza.

Las nobles condiciones, celo y espíritu justiciero del gobernador de Barcelona, le ponen á cubierto de estas sospechas.

Sea ó no por la suspensión de garantías, es el hecho que se han detenido recientemente característicamente terroristas; uno en Cataluña y dos en el extranjero.

En algo hemos de estar también conformes y es que en la próspera é industrial Cataluña se han congregado en ocasiones muchos terroristas, que han seguido allí por falta de vigilancia de los gobiernos.

Hasta hace poco no había allí más que 100 policías y alando que quisiera reorganizarla el señor García Prieto. Pero todo eso ha venido á hacerse por el abandono de los gobiernos tan, al estallar, que ser ya violenta la acción y represión del anarquismo.

Tiene, pues, razón el Sr. Hurtado cuando dice que el Gobierno no ha sabido organizar una policía lónica que ayude á la justicia, y por ese camino, para remediar ese mal, tratamos de haciendo estropear y hasta sacrificios, arrojándonos hasta antipatías para que la justicia imperara. Haremos todo línea de esfuerzos para responder á lo que la opinión pública reclama en policía y tribunales.

Mientras esto no está organizado, geréis que debemos prescindir de medidas extraordinarias y que el terrorismo siga su camino de acción? Contestadme, señores diputados catalanes. Yo empleo por decirlos que aún no está capacitada para el fin que queremos esa policía.

En Barcelona ha habido momentos en que no hemos encontrado toda la cooperación social, como en el referente á las porterías; hemos autorizado, sin lesión para el Estado, de un cuerpo especial de policía, porque no queremos negarnos ese medio de cooperar á la defensa social.

Tened la seguridad de que si nos convenimos ahora mismo de que está garantida la seguridad de Barcelona sin suspensión de garantías no tardaremos ni un minuto en volver á la normalidad.

El Sr. Hurtado: Estamos de acuerdo en que el Gobierno ha procurado mejorar todos los resortes en Barcelona; pero ha omitido algunos, cual es el averiguar por qué no se ha descubiertos los nombres de los autores de los crímenes, y más aun, su impunidad.

¿Por qué cree el Gobierno que podrá llegar á esto con la suspensión de garantías? Tal desorientación hay en Cataluña en esto, que á veces hay quien ha dudado si son ó no anarquistas los autores de esos crímenes. No conocemos, pues, el terrorismo, ¿por qué, pues, se suspenden las garantías haciendo á los ciudadanos la ofensa de creer que

están incapacitados para el ejercicio de sus derechos? O ¿quéjáis de que en alguna ocasión no os ayudaran todas las fuerzas sociales, ó cómo va á hacerse? Tengo la seguridad de que alguien habrá presenciado quién puso una de las últimas bombas, pero ¿cómo va á decirlo si después la ley la va á culpar, ó por lo menos marcar creyéndole cómplice? (Rumores.)

¿Cómo va un hombre á decir que ha visto un bulto sospechoso en una escalera para que linchen al primero que encuentren por falta de garantía en el poder público?

Una voz: Vaya un modo de alentar á sus paisanos.

El Sr. Hurtado: ¿Cómo queréis que así ayuden á la acción de la justicia? Por eso también ocurren hechos como el de Plomet, en que el jurado no pudo fallar con verdadero conocimiento por falta de pruebas de la policía.

El Sr. Rothwald: Las había.

El Sr. Hurtado: No; pero de todos modos nosotros hemos pedido que se traiga aquí ese proceso, del que se podrá tal vez deducir algo interesante. No negamos que se detengan sospechosos verdaderos; pero también es cierto que con arbitrariades que la policía comete resultan también detenidos inocentes y es triste que se les confunda con criminales.

Para evitar esto debe levantarse la suspensión de garantías, porque para hacer detenciones de culpables basta con la autoridad judicial.

Resalta, pues, que el único procedimiento que tiene el Gobierno para restablecer la calma es la suspensión de garantías. Decía el Gobierno que no se había cobijado á la prensa ni aun á la anarquista. Pues bien, se ha cobijado á la catalanista, y en una conferencia en el Ateneo Popular Catalán, una policía se sentó entre el público y denunció después al gobernador cosas que no dijo el conferenciante.

Reconoce que las clases sociales de Barcelona en su reunión pedían medidas que garantizaran el orden público, pero entre esas medidas nadie habló de la suspensión de garantías.

El Estado, en este caso, no está inseguro porque los ciudadanos se colocan fuera de la ley, sino por la propia inseguridad. Practíquese la información que he pedido con representantes de toda la Cámara y sépase por qué quedan impunes los crímenes terroristas.

El ministro de la Gobernación: Nunca he dicho yo que con la suspensión de garantías se arregle todo, sino que es un medio para mejorar en algo el estado de las cosas.

No ha pasado jamás por mi imaginación la idea de que todos los ciudadanos sean responsables de lo que allí ocurre ni he negado su cooperación, pues he dicho que ya nos prestaban alguna y eso hemos ido ganando. Lo que ocurre es que hay aún algunos momentos en que renuncia á esa cooperación, tal vez por un temor injustificado.

Respecto de la comisión parlamentaria porque aboga S. S., sólo conseguiríamos confirmar nuestra ignorancia respecto de lo ocurrido. Más se conseguirá con leyes y policía.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Administración local

El Sr. Muñoz Chaves continúa su discurso en apoyo de su enmienda al artículo adicional á mancomunidades municipales.

El Sr. Lombardero: Por lo mismo que somos amantes de la autonomía municipal, no podemos imponer mancomunidades.

El Sr. Maurer: En el proyecto, respetándose en absoluto la vida local, se ha dejado á los Ayuntamientos la facultad de mancomunarse ó no, abrogándose sólo el Estado la facultad de aprobar las agrupaciones que ellos formen. Lo que propone su señoría tendría muchos inconvenientes en la práctica y daría muy malos resultados.

Se desecha en votación ordinaria.

(Signe la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Noticias parlamentarias

Esta tarde ha continuado en el Congreso, ante la comisión que entiende en el proyecto de Comunicaciones marítimas, la información pública.

El presidente de la Asociación general de navieros españoles, Sr. López Dóriga, entregó las conclusiones votadas en las Asambleas de navieros.

Anto seguido ha informado el señor D. Salgado de las de Levante canario, el cual pidió la creación de líneas de vapores directos de los puertos de Levante á los de Oriente, á los de Canarias y Maruecos para la exportación de frutas y conquistar nuevos mercados; que los vapores que se empleasen en estas nuevas líneas debían de ser de 3.000 toneladas, con un andar de 15 á 20 millas, y el precio poco cuanto se haga por proteger las comunicaciones marítimas.

El Sr. Sarnat, director de la Compañía Transatlántica de Navegación que reside en Barcelona, elogió el proyecto, por más que consideraba aún poca la protección que se otorga en el mismo, para poder competir con las Compañías extranjeras, y ofreció entregar varias conclusiones por escrito.

El Sr. Struch, en representación de la federación agraria de Levante, pidió se fijaran primas de exportación que podrán elevarse al 50 por 100 á las Sociedades agrícolas fruteras de Levante,

pues las que se señalan en el proyecto son pocas.

Suscribe, que cuanto se haga en pró de la Marina mercante le parecerá poco.

El Sr. Irujo también defendió en el mismo sentido que el Sr. Struch, facultades para la exportación de los productos de Levante.

Se han reunido hoy con los representantes de las provincias de Navarra, Guipúzcoa y Alava, los representantes en Cortes por aquellas provincias.

Se acordó llamar á todos los representantes en Cortes de aquellas provincias, que se hallan ausentes, para que vengán á Madrid, á fin de estudiar las emendas que han de presentar al proyecto de Administración local.

SUCESOS

Muerto de hambre.—En los jardillos que existen frente al hospital Provincial fué hallado ayer el cadáver de un hombre pobremente vestido. Reconocido por el médico de la Casa de Socorro, certifió que su muerte obedecía á la falta de alimentos.

El cadáver no ha sido identificado.

Atropellos.—En el paso de Recoletos fué atropellado ayer por un tranvía Juana Jiménez, resultando con erosiones y contusiones de pronto-tico reservado.

Un coche de punto atropelló ayer en la calle de los Reyes á José Oro, produciéndole la fractura de una costilla.

La superiora del hospital de la Princesa

Ha dejado de existir Sor Fernanda, superiora de las Hermanas de la Caridad del hospital de la Princesa.

Por sus virtudes y abnegación era muy estimada en aquel centro benéfico, donde había prestado señaladísimos servicios y beneficios sin cuento.

Los enfermos sentían veneración por tan respetable hermana, para los que siempre tenía palabras de consuelo y cuidados propios de su misión para los desvalidos.

Se hallaba condecorada con la gran cruz de Beneficencia.

El claustro de profesoras de la Princesa la profesaba una gran estimación, y la familia real, especialmente la Infanta Isabel, la distinguía con su afecto.

¡Descañe en paz la virtuosa religiosa!

DE ESTADO

El art. 66 del Acta general de la Conferencia de Algeciras prescribe que temporalmente las mercancías de origen extranjero estarán gravadas á su entrada en Marruecos con un impuesto especial de diez y medio por ciento ad valorem, cuyo producto se aplicará en beneficio de obras públicas encañinadas al fomento de la navegación y del comercio del imperio.

Conforme á una carta que el delegado del Sultán ha dirigido al decaño del cuerpo diplomático, y éste hecho circular entre sus colegas, el impuesto de que se trata comenzará á percibirse en las Aduanas el próximo 19 del corriente.

—Noticias de Laracha recibidas anteayer en el ministerio de Estado, daban á conocer que, con motivo de celebrarse hoy la Pascua del Diezmo, fiesta á la que asisten todos los campesinos, reina grande inquietud entre la colonia europea y los israelitas.

En su vista se acordó que el crucero *Extremadura*, surto en Cádiz, marchase á aquella localidad, y así lo hizo esta madrugada, en cuanto el fuerte temporal materialmente lo permitió.

—El ministro de Estado espera que si llega á tiempo la respuesta á algunas consultas que se han hecho, el *Luz* podrá en los próximos días de la semana próxima.

Balance del día

Continuó esta tarde en el Congreso el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Habló en primer término el diputado solidario de la izquierda Sr. Hurtado, mostrándose contrario á la medida adoptada por el Gobierno y sosteniendo que es demostración de la incapacidad del Estado para atender normalmente á la seguridad pública.

Hizo otras indicaciones respecto á los extrañamientos y registros domiciliarios realizados últimamente, diciendo que nada de ello es necesario cuando se cuenta con medios debidamente organizados, y propuso se abriera una información entre los diputados catalanes para comprobar que no es necesaria la suspensión de garantías.

Le contestó el ministro de la Gobernación justificando la suspensión de garantías para llegar al descubrimiento de los autores de los crímenes terroristas, asegurando que, como

consecuencia de esta medida, han sido detenidos estos tres calificados terroristas, uno en España y dos en el extranjero.

Aludió el ministro al consentimiento en que algunas veces se han encontrado las autoridades y á la creación de la policía particular en Barcelona, manifestando que el Gobierno no ha dejado de preocuparse un momento de la situación de Cataluña, y que á mejorarla ha dedicado sus esfuerzos, como lo prueban el cuidado que ha puesto en la organización de la policía, aumentando su número y sus sueldos, y otras medidas inspiradas en los mismos propósitos.

En cuanto á la suspensión de garantías, sostuvo el Sr. La Cierva que ha respondido á una necesidad bien justificada, y que aún no ha llegado el momento de levantarla.

Suspendió este debate, se entró en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de Administración local.

En el Senado se trató á primera hora de la traslación de los objetos del antiguo Museo de Ultramar á otros edificios públicos, por los señores García Molina y Rodríguez.

El ministro de Instrucción pública justificó su disposición, manifestando que obedece á disponer de local para la Exposición bienal de Bellas Artes, añadiendo que lo acordó después de leer algunos informes.

Manifestó también que las instalaciones del Museo de Ultramar se llevarán al Palacio de Exposiciones.

Mañana se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de Vigilancia y Seguridad.

En la reunión de esta tarde que celebró la comisión con el ministro de la Gobernación y los representantes de las minorías, se acordó el establecimiento de tres turnos para el ingreso: uno de 20 por 100 de las plazas para los sargentos y clases militares, otro de 20 por 100 también para los cesantes y el resto para todos los aspirantes. Todos ellos tendrán que sujetarse á la oposición establecida en el decreto.

Paris-Madrid, después de reproducir las declaraciones del Sr. Urzáiz, que publicamos en nuestro primer artículo sobre la cuestión del cambio internacional, atribuye al exministro de Hacienda las siguientes manifestaciones respecto á los motivos de su dimisión de consejero de Estado:

«Me he encontrado varias veces en desacuerdo con la mayoría del Consejo ó con el Ministerio y he juzgado preferible poner fin á esta situación recobrando mi entera libertad.»

Nada más lejos de la verdad.

Nos consta que el Sr. Urzáiz, en su conversación con el redactor de *Paris-Madrid*, se limitó á decir lo que ya dijo *EL CORREO* respecto á su dimisión, esto es, que tiene por causa la frecuencia con que ha estado en desacuerdo con sus compañeros de la Comisión permanente del Consejo de Estado en cuestiones de importancia.

No habló del Ministerio ni de nada que justificase aquella afirmación del colega, ni la otra de que recobraba su libertad.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana el alcalde de Madrid, para tratar de la nueva subasta de las obras de la Gran Vía.

También se trató en la conferencia del problema de la mendicidad.

El ministro de la Guerra permanecerá dos días en Sevilla, y al regresar marchará á la capital de Andalucía el Sr. González Besada, con objeto de acompañar á S. M. á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

Se ha ordenado al crucero *Princesa de Asturias*, que se hallaba en Lisboa, que regrese á Cádiz.

Terminada la sesión del Congreso, visitaron al Sr. Maurer, en el despacho de ministros, las comisiones de navieros que se encuentran en Madrid.

Los comisionados dieron cuenta al presiden-

te del Consejo de haber entregado á la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas las conclusiones de la Asamblea de navieros, y le rogaron que apoye las peticiones en ellas formuladas.

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.  
A las doce de la tarde, 10° sobre 0.  
A las cuatro, 8° sobre 0.  
La máxima fué de 11° sobre 0.  
La mínima de 5° sobre 0.  
El barómetro marca 714 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 11 de Febrero de 1908

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 000'00  
Compañía de Tabacos de Filipinas..... 250'00  
Compañía Transatlántica..... 40'00  
Ferrocarril Orense á Vigo..... 27'60  
Sociedad Huilera Española..... 139'00  
Compañía de cerillas y fósforos..... 122'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 11 de Febrero de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao..... 302'00  
Banco de Vizcaya..... 250'00  
Crédito de la Unión Minera..... 860'00  
Sociedad general de Industria y Comercio..... 253'00  
Hidroeléctrica Ibérica..... 107'50  
Unión Reñera Española..... 140'00  
Minas de Villaldril..... 126'00  
Sierra Menera..... 113'00  
Sierra Almagrera..... 115'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona 13 (432 tarde).—Interior, 82'43.  
—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 00'00.  
—Nortes, 67'05.—Alcázar, 91'25.—Orense, 27'80.  
—Franco, 115'20.—Libras, 29'00.—Arenas.

CHARADA

—¡Qué una cuatro las de Irene!  
Estamos muy contentísimos;  
con no sé qué prima tras,  
hace unos bollos riquísimos.

—Pues, hija, mi cocinera  
no hace bien ninguna cosa;  
y se presume de guapa  
y además se cree graciosa.

No se le segunda terció  
lo que tiene que gastar,  
y por la mañana y tarde  
la tengo que regañar.

En la casa donde estuvo  
antes de estar en la mía,  
era un célebre doctor  
y ella todo le decía.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior  
DE CLARA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Valentín, Vidal y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará fiesta al Beato Juan Bautista de la Concepción; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde proces y reserva.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(17.ª viernes de moda).—A las 9.—El preferido y los concienzos.

PRINCESA.—A las 9.—O locura ó santidad.

COMEDIA.—A las 9.—Rafines.

LARA.—A las 9 1/2.—Los dos Lara.—A las 9 1/2.—Botones de fuego.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Bebemos.—A las 8 3/4.—Chateau Margaux.—A las 10.—La patria chica.—A las 11 1/4.—Santos 6 meigas.

APOLO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El tirador de palomas.—A las 8 3/4.—El puño de rosa.—A las 10.—La reina mora.—A las 11 3/4.—Cine-teatro nacional.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—El señorito.—A las 8 3/4.—(Ole con ole).—A las 9 3/4.—El estudiante.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de té.—A las 8 3/4.—La corte de los casados.—A las 10.—La gaita blanca.—A las 11 1/4.—La alegre trompeta.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—La cañonera.—A las 6.—(Filar de la guardia (estreno).—A las 7 1/4.—Los sucesos de la semana.—A las 8 1/2.—El trébol.—A las 9 3/4.—La cañonera.—A las 11.—Los sucesos de la semana.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Películas nuevas y números de gran novedad.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 13 de Febrero de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', 'Fondos nominales negociados', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', 'Después de la hora oficial'.

